I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001910

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 05 DIC. 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2228/2023 del Administrador Municipal(S); el Memorándum N°400/1971/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Apertura Electrónica de la licitación emitida a través del Portal Mercado Público; el Decreto Exento N°202/1787/2023; el Expediente N°13783/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1787/2023, se aprobó las Bases de Licitación Publica denominada **"CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE GUIRNALDAS Y ENERGIA ELECTRICA PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2023" ID 324-227-LE23**.

El Memorándum N°400/1971/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas y la Apertura Electrónica de la licitación antes mencionada.

D E C R E T O:

1. Declárase Desierta la propuesta pública denominada **"CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE GUIRNALDAS Y ENERGIA ELECTRICA PARA FERIAS NAVIDEÑAS 2023" ID 324-227-LE23,** sancionado por Decreto Exento N°202/1787/2023, por falta de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.